

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento preventivo del equipo central de aire acondicionado instalado en el Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 6/10.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 10.488.-), de la siguiente manera:

\$ 5.244.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 5.244.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO G. BARRA